

## La prescripción y caducidad en el Derecho Civil

Por Javier González Villar. Abogado asociado del área mercantil y civil de Lener

*En breve: El objeto del presente artículo es la realización de un análisis de los aspectos más relevantes de tres instituciones -prescripción adquisitiva, prescripción extintiva y caducidad- que, aunque distintas, comparten fundamentos comunes, cuales son: de un lado, un fundamento objetivo, que radica en la conveniencia de proteger la paz social y la seguridad jurídica, por cuanto el interés general y el bien público han de amparar una situación estable frente al ejercicio tardío de los derechos; y, de otro lado, un fundamento subjetivo complementario, basado en la idea de presunción de que el derecho fue abandonado por su titular.*

*Al finalizar el mencionado análisis, el lector se encontrará con un cuadro-resumen que incluye los diferentes plazos que operan en el ámbito civil tanto en materia de prescripción adquisitiva, como de prescripción extintiva y caducidad.*

### Sumario:

- I. Introducción. La prescripción adquisitiva y extintiva y la caducidad en el Derecho Civil Español
- II. La prescripción adquisitiva
  - A) Concepto y efectos
  - B) Clases
  - C) Controversia sobre su planteamiento por vía de excepción

### III. La prescripción extintiva

A) C ...